Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Registrado como Artículo de segunda Clase de fecha 2 de Noviembre de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 05 de noviembre de 2022. **No. 89**

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE
PROGRAMA Sectorial de Salud del Estado de Chihuahua 2022-2027.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA DE HACIENDA
CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SH/LPE/062/2022 BIS, relativa a la adquisición de vehículos nuevos.

Pág. 4457

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
CONVOCATORIA Nº 039 Licitación Pública Presencial Nº ICHIFE-LP-ADQ-007-2022, relativa a la adquisición de mobiliario para escritorio, silla para maestros y pizarrones.

Pág. 4458

-0-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PROGRAMA Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2027.

-FOLLETO ANEXO-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA Pública Nº 012/2022 Licitación Pública Presencial Nº LA-JCAS-026-2022, relativa a la contratación para el suministro de vehículos y pick up utilitarias.

Pág. 4459

-0-

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº UTPARRAL/LPE/002/2022, relativa a la adquisición de lote de equipamiento para climatizar laboratorios.

Pág. 4460

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO
CONVOCATORIA Nacional para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones Nº OP-LP-PCA-006-2022, relativo al suministro de concreto asfáltico sobre-carpeta en tramo de av. Pablo Ginter y en tramo de av. Centenario; OP-LP-PCA-007-2022, relativo al suministro de concreto asfáltico en tramo de av. Centenario; OP-LP-CSC-008-2022, relativo al mantenimiento en caminos saca cosechas Las Pilas – Ojo Caliente y en bordo en la comunidad de Las Pilas; y OP-LP-CTL-009-2022, relativo a la construcción de techo firme a base de lámina.
Pág. 4461

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones Nº MC-2217076-076, relativo a la construcción de campo de futbol soccer en el seccional Anáhuac; y MC-2217084-084, relativa al recarpeteo y rehabilitación de iluminación en tramo de la vialidad Morelos.
Pág. 4463

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ
CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales Nº CA-OM-093-2022, relativa a la prestación de servicios de rehabilitación de arbotantes; y CA-OM-094-2022, relativa a la adquisición de luminarias.
Pág. 4464

-0-

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales Nº CA-DIF-26-2022, relativa a la adquisición de despensas; CA-DIF-27-2022, relativa a la adquisición de bolsitas de dulces; y CA-DIF-28-2022, relativa a la renta de equipo de fotocopiado.
Pág. 4466

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
Pág. 4467 a la Pág. 4469

-0-

GOBIERNO LOCAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/062/2022 BIS
ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/062/2022 BIS** RELATIVA A LA "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS TIPO PICK UP Y SUV**", Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNO	UNIDAD	2	PICK UP DOBLE CABINA

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.
NOTA: LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS TIPO PICK UP Y SUV, CONSTA DE 4 PARTIDAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES **DEL 5 AL 17 DE NOVIEMBRE 2022** EN UN HORARIO DE **08:00 A 16:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX**	$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) **NO REEMBOLSABLES.**	**EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**, A LAS **9:00 HORAS,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		

A) MUESTRAS Y PRUEBAS

NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS Y NO SE REALIZARÁN PRUEBAS A LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO A DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO A LAS PRESENTES BASES.

EL ÁREA REQUIRENTE VERIFICARÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE ADQUIERAN.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA **HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX**

EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE **002180087005427943**, REFERENCIA **1800128** OFICINA RECAUDADORA **18**, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO.
SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- **BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN** DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE **2021**, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- **BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN** DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE **2022**, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- **DECLARACIÓN ANUAL** ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- **ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL** ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- **DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO** ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
- **ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO** ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
- DEBERÁ **ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE** CÓMO MÍNIMO EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE.
5. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

D) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- PARTIDA 1 DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
- PARTIDA 2 DENTRO DE LOS 160 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
- PARTIDA 3 DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
- PARTIDA 4 DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS, SERÁ PROPORCIONADA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

E) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 5 DE NOVIEMBRE DE 2022

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 039
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHIFE-LP-ADQ-007-2022

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 53, 55, 56 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCRITORIO Y SILLA PARA MAESTROS, PIZARRONES, PARA ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	LOTE	1120 SILLAS Y 560 MESAS PARA JARDÍN DE NIÑOS
2	594	PIEZA	SILLAS PARA MAESTRO
3	470	PIEZA	ESCRITORIO PARA MAESTRO
4	325	PIEZA	PIZARRÓN DE ACRÍLICA

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES RECTORAS.

ENTREGA DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.	$1,200 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DE 2022** A LAS **12:00 HORAS**, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE NOVIEMBRE DE 2022**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

A) CONSULTA Y ENTREGA DE BASES:

1.- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS, Y SE ENTREGARÁN EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN AVENIDA RÍO DE JANEIRO NÚMERO 1000, COLONIA CAMPESTRE RESIDENCIAL III, EN CHIHUAHUA, CHIH.

2.- EL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A LA CUENTA ASIGNADA POR INGRESO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN DE BASES PARA LICITACIÓN DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, LOS CUALES SERÁN DEPOSITADOS A LA CUENTA NO. 449-0521-6914 Y LAS BASES SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS DEL ICHIFE, UBICADAS EN AVENIDA RÍO DE JANEIRO NÚMERO 1000, COLONIA CAMPESTRE RESIDENCIAL III, EN CHIHUAHUA, CHIH., POR EL CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO.

3.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN DE CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA CORRESPONDIENTE.

2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
   - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y POR EL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA, ACOMPAÑADO DE SU CÉDULA PROFESIONAL.
   - BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y POR EL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA, ACOMPAÑADO DE SU CÉDULA PROFESIONAL.
   - ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	CAPITAL MÍNIMO
1	$225,877.61 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N.)
2	$138,932.51 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.)
3	$541,356.34 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)
4	$306,471.59 (TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.)

   - OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL S.A.T. (32-D).
   - OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.
   - ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL ISR.

3. CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO QUE SUSCRIBE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADO DE RESULTADOS.

4. CONSTANCIA VIGENTE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, O EN SU CASO, MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE EL TRÁMITE SE ENCUENTRA EN PROCESO Y QUE CONTARÁ CON LA MISMA AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.

5. ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LA NORMAS OFICIALES VIGENTES, REQUERIDO EN EL PUNTO 4 DE LAS PRESENTES BASES, DE LA PARTIDA O PARTIDAS EN QUE PARTICIPE.

6. RECIBO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

7. MEDIO MAGNÉTICO (CD O MEMORIA USB) CON TODOS LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN SU PROPUESTA ESCANEADOS, DIGITALIZADOS Y ALMACENADOS EN FORMATO PDF, DE ACUERDO A COMO SE DETALLA EN LA FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

C) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

1.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁN ENTREGAR LA TOTALIDAD LOS BIENES DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO O EN SU CASO, PAGO DEL ANTICIPO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y LUGAR DESCRITO EN LAS BASES RECTORAS, EN LA SEDE DESCRITA A CONTINUACION:

- ALMACÉN DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN AVENIDA RÍO DE JANEIRO NÚMERO 1000, COLONIA CAMPESTRE RESIDENCIAL III, C.P. 31213, EN CHIHUAHUA, CHIH., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

2.-EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 40% DE ANTICIPO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN A NOMBRE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. EL PAGO TOTAL SE REALIZARÁ EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA FACTURA RESPECTIVA Y LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

D) GENERALIDADES

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN DE SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
2.-AL FINALIZAR EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.
3.-LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

CHIHUAHUA, CHIH., A 5 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

C.P. JAVIER ARREOLA RUÍZ DE LA PEÑA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA **No. 012/2022**

La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a los artículos 40, 51 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la convocatoria pública, la cual, de acuerdo a suficiencia presupuestal, dentro del Programa de Recurso Propio 2022, convoca al procedimiento de licitación pública presencial, de acuerdo a lo siguiente:

Licitación pública presencial:	LA-JCAS-026-2022
CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y PICK UP UTILITARIAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**
UNO	4 vehículos tipo sedán.
DOS	3 pick ups doble cabina con caja.
TRES	3 pick ups cabina regular con caja.

JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
10 de noviembre del 2022 a las **12:00** horas; en el "Salón de usos múltiples", ubicado en Calle #3ª # 504, Col. Centro, Chih, Chih.	**25 de noviembre** del 2022 a las 12:00 horas; en el "Salón de usos múltiples", ubicado en Calle #3ª # 504, Col. Centro, Chih, Chih.

A. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

Las bases estarán a disposición de las y los interesados desde la publicación de la convocatoria hasta un **día hábil previo** al acto de apertura en el Área de Adquisiciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento, teléfono: (614) 439-3500 Ext .22046, 22100ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro C.P. 31000 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, así como en los portales: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ http://www.jcas.gob.mx.

El costo de participación es de **$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N)** no reembolsables, debiendo cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en la caja de la JCAS.

B. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Los licitantes deberán cumplir cuando menos con los siguientes documentos:

1. Para la junta de aclaraciones: presentar escrito de interés y los requerimientos detallados en las bases.
2. Cubrir el costo de participación.
3. Para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas bastará presentar escrito en que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada;
4. Contar con la constancia vigente del padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal al momento de la contratación o bien, de no contar con dicho registro, deberá acudir a las oficinas del Departamento Administrativo de la JCAS, para acreditar la personalidad del licitante.
5. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley en materia.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y sus anexos será: **español**.

C. CONDICIONES DE PAGO Y PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Lugar y plazo: En el lugar y plazos señalados en las bases de la licitación de cada proceso licitatorio.
- Las condiciones de pago se encuentran descritas en las bases de la licitación; cada pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

D. GENERALIDADES.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Al finalizar el acto de apertura de propuestas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la JCAS.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LIC. ALDO ALBERTO SANDOVAL FIGUEROA
PRESIDENTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPARRAL/LPE/002/2022

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPARRAL/LPE/002/2022 RELATIVA **A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA CLIMATIZAR LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO "E"** DEL CAMPUS PARRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
UNICA	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA CLIMATIZAR LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO "E"	1

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 05 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN UN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx;	$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS (EDIFICIO "C") DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.
LA VISITA A LAS INSTALACIONES, SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LOS PARTICIPANTES Y SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.		
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS (EDIFICIO "C") DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESUS LOZOYA SOLIS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://contrataciones.chihuahua.gob.mx;
EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL; EN LA CAJA ÚNICA UBICADA EN EL EDIFICIO "A" EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
   - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
   - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
   - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FÍSCAL 2021.
   - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
   - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
   - DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
   - DEBERÁ ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE DE CÓMO MÍNIMO POR EL 20% DEL TOTAL CON IVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
   - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
   - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
4. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
5. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. RECIBO EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL QUE ACREDITE LA OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE DE HABER ACUDIDO A LA VISITA A LAS INSTALACIONES EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS.
7. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHA ENTREGA SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE 30%. EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A MÁS TARDAR 10 DÍAS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. EL PAGO POR EL 70% RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

D) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 05 DE NOVIEMBRE DE 2022

MTRA. CYNTIA GUTIÉRREZ CORONA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Universidad Tecnológica de Parral
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO

CONVOCATORIA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

El Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chih. a través del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos: 134 Constitucional; 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos provenientes de Programas de Infraestructura 2022.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ENTREGAR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
OP-LP-PCA-006-2022	1) CONCRETO ASFALTICO SOBRE-CARPETA DE HASTA 4CM DE ESPESOR COMPACTO CON MATERIAL DE TAMAÑO MAXIMO DE ¾" EN AVE. PABLO GINTER ENTRE CALLE ORIZABA Y AVE JUÁREZ. 2) CONCRETO ASFALTICO SOBRE-CARPETA DE HASTA 4CM DE ESPESOR COMPACTO CON MATERIAL DE BANCO DE TAMAÑO MAXIMO DE ¾" EN AVE. CENTENARIO ENTRE AVE AGUSTÍN MELGAR Y CALLE JUAN ESCUTIA.	TRAZO Y NIVELACIÓN, RUPTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO, ACARREO Y RETIRO. SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA CON MEZCLA DE CONCRETO ASFALTICO. PINTURA TIPO TRÁFICO PESADO. PRUEBAS DE LABORATORIO.	10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS	28 DE NOVIEMBRE 2022	90 DÍAS NATURALES	$4´000,000.00
OP-LP-PCA-007-2022	CONCRETO ASFALTICO CARPETA DE HASTA 7CM DE ESPESOR COMPACTO CON MATERIAL DE BANCO DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/4 EN AVE. CENTENARIO CRUCERO AVE. CENTENARIO Y AGUSTIN MELGAR	TRAZO Y NIVELACIÓN, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, CORTE DEL MATERIAL EXISTENTE (BASE), FORMACIÓN DE BASE PARA RECIBIR CARPETA ASFÁLTICA, ACARREO Y RETIRO. SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA CON MEZCLA DE CONCRETO ASFALTICO. PINTURA TIPO TRÁFICO PESADO. PRUEBAS DE LABORATORIO.	10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 13:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS	28 DE NOVIEMBRE 2022	30 DÍAS NATURALES	$250,000.00
OP-LP-CSC-008-2022	1) MANTENIMIENTO EN CAMINOS SACA COSECHAS LAS PILAS-OJO CALIENTE. 2). MANTENIMIENTO EN CAMINOS SACA COSECHAS BORDO EN COMUNIDAD LAS PILAS.	TRAZO Y NIVELACIÓN, ACARREO Y TENDIDO DE MATERIAL PÉTREO RECICLADO A RAZÓN DE 10.0 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON RIEGO NEGRO REVESTIMIENTO TALUD. PRUEBAS DE LABORATORIO.	11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 HORAS	28 DE NOVIEMBRE 2022	90 DÍAS NATURALES$	$600,000.00
OP-LP-CTL-009-2022	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME A BASE DE LÁMINA EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMARGO.	DEMOLICIÓN DE TECHO EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE ENRRACE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA, REPELLADO SOBRE MURO EN EXTERIOR.	11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 13:30 HRS. EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CAMARGO, CHIH,	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 16:00 HORAS	28 DE NOVIEMBRE 2022	90 DÍAS NATURALES$	$1,500,000.00

- **ANTICIPO:**
  En los Contratos de Obra derivados de las Licitaciones antes mencionadas, se otorgará un anticipo por el veinticinco por ciento (25%) del monto total del contrato, para aplicarse y amortizarse en términos de la Ley.

- **SUBCONTRATACION**:
  En las presentes Licitaciones no se podrán subcontratar de ningún modo el total de las obras o partes de las mismas, salvo mediante la autorización a la que se refiere el artículo 98 del Reglamento de la Ley de la materia.

- **IDIOMA:**
  Las presentes licitaciones son de carácter nacional, el idioma que se presentaran las proposiciones es en español y en pesos mexicanos.

- **PROHIBICIONES:**
  No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios.

- **PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**
  El licitante que resulte adjudicado estará obligado contar con registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año del 2022, al momento de la contratación.

- **ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE:**
  a. Para la licitación No. **OP-LP-PCA-006-2022** las especialidades No. 1601 , consistentes EN VIALIDADES URBANAS, VIALIDADES SUBURBANAS, ESTACIONAMIENTOS, URBANIZACIONES Y CAMINOS DE CONCRETO ASFÁLTICO.
  b. Para la licitación No. **OP-LP-PCA-007-2022** las especialidades No. 1505 y 1601 , consistentes en TERRACERÍAS EN VIALIDADES Y CAMINOS y EN VIALIDADES URBANAS, VIALIDADES SUBURBANAS, ESTACIONAMIENTOS, URBANIZACIONES Y CAMINOS DE CONCRETO ASFÁLTICO respectivamente.
  c. Para la licitación No. **OP-LP-CSC-008-2022** las especialidades No. 1505 y 1601 , consistentes en TERRACERÍAS EN VIALIDADES Y CAMINOS y EN VIALIDADES URBANAS, VIALIDADES SUBURBANAS, ESTACIONAMIENTOS, URBANIZACIONES Y CAMINOS DE CONCRETO ASFÁLTICO respectivamente.
  d. Para la licitación No. **OP-LP-CTF-009-2022** la especialidad GENERICA No. 1300, consistente en EDIFICACIÓN**.**

- **BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES:**
  Las bases y sus anexos estarán disponibles de forma gratuita a las personas que presenten interés mediante oficio, en donde soliciten la entrega de las mismas y especifiquen el número o nombre de la licitación. Se entregaran a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta la fecha limite indicada, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de Camargo, Chih, localizada en la calle Allende No. 1 Col. Centro, Cd. Camargo, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

- **COSTO DE PARTICIPACIÓN:**
  El Costo de Participación a la Licitación será el pago no reembolsable de $ 1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 M.N) que efectúen el ante la Tesorería Municipal de Camargo, Chih. ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de Camargo, Chih, localizada en la calle Allende No. 1 Col. Centro, Cd. Camargo, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en efectivo o en cheque a favor de la Tesorería Municipal de Camargo, Chih, a partir de la Publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para entregar las Bases de Licitación.

  La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan solicitado las Bases de la Licitación y cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar por escrito, así mismo, deberán hacerlo al momento del pago de Participación a la Licitación en la Tesorería Municipal de Camargo, Chih.

- **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**
  La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en las fechas y horas indicadas, en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Camargo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Camargo, Chih., localizada en la calle Allende No. 1, Col. Centro, Camargo, Chih.
  La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluara mediante el **Criterio Binario**.
  La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación
  Al término del acto, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

- **FALLO**
  La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas del Municipio de Camargo, Chih., el resultado de los mismos, para que éste último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo del Concurso, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones, satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contratos se adjudicará a quien presente la postura económica más baja, dándose preferencia a favor de los Contratistas locales respecto de los que no lo sean, considerando un porcentaje a favor de los contratistas locales del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como contratistas locales toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua. Contra las resoluciones del fallo, no procederá recurso alguno.

Cd. Camargo, Chih., a 05 de noviembre de 2022

ARQ. CARLOS ALEJANDRO GONZÁLEZ SOLÍS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL MUNICIPIO DE CAMARGO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CD. CAMARGO, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Cuauhtémoc a través del Comité de Obras Publicas Municipales, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Publica Abierta para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos propios del Municipio y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua.

No. De LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MC-2217076-076	**Construcción de Campo de Futbol Soccer segunda Etapa en C. Marcelino Nevares y C. 17ª en el Seccional de Anahuac.**	Esta obra consiste en: Construccion de 2,859.50 m2 de estacionamiento, 500 m2 de Banquetas, Construccion de Techumbre para Gradas, cancha de futbol y Equipamiento Urbano.	17 de Noviembre de 2022	22 de Noviembre de 2022 a las 10:00 Hrs.	14 de Noviembre de 2022 a las 10:00 Hrs. en la dirección de obras publicas municipales.	01 de Diciembre de 2022	104 dias naturales	$ 1,500,000.00
MC-2217084-084	**Recarpeteo y Rehabilitación de iluminación en vialidad Morelos salida a anahuac tramo calle Batalla de Puebla y Libramiento Manuel Gómez Morín en Cd. Cuauhtémoc Chihuahua.**	Esta obra consiste en: Recarpeteo de 64,000 m2 , colocacion de 70 luminarias con base de concreto y arbotantes.	18 de Noviembre de 2022	23 de Noviembre de 2022 a las 10:00 Hrs.	14 de Noviembre de 2022 a las 11:00 Hrs. en la dirección de obras publicas municipales.	01 de Diciembre de 2022	104 dias naturales	$ 6,750,000.00

En el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total del contrato, para que el contratista inicie los trabajos; así como para la compra y producción de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

En la presente Licitación no se podrá de ningún modo subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

La visita de obra No. 2217076 será el día 10 de Noviembre de 2022 a las 10:00 hrs, en la presidencia del seccional de Anahuac.

La visita de obra No. 2217084 será el día 10 de Noviembre de 2022 a las 12:00 hrs, en la Direccion de Obras Publicas de Cd. Cuauhtemoc Chihuahua.

En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Articulo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A).- **Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:**

I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2022, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: 1301 **Albañilería, 1401 Alumbrado Público, 1601 En vialidades urbanas suburbanas,1201 vigas trabes, armaduras, columnas y/o 1205 Elementos de pailera y conexión en general para la Obra No. 2217076 y 1607 Mantenimiento de vialidades con concreto asfaltico y/o 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfaltico y 1401 alumbrado público. para la Obra No. 2217084.**

II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.

III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B).- **Entrega de Documentos:**

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de la licitación se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no rembolsable de $1,825.00 (Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participacion, se realizara en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo peridodo señalado para la adquision las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas

C).- **Presentación de Proposiciones y Fallo:**

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

III.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicos Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste ultimo emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluacion establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 05 de Noviembre del 2022

El Presidente del Comité de Obras Públicas Municipales
M.A.C. Martha Elena Quezada Dickens

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIÓNES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a los servicios y bienes en los términos que a continuación se describen:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN DE ARBOTANTES				
No. de Licitación.	**Costo de Participación**	**Período para adquirir las bases.**	**Junta de Aclaraciones.**	**Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.**
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-093-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 05 de noviembre de 2022 Al de 15 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	10 de noviembre de 2022 09:00 horas.	16 de noviembre de 2022. 09:00 horas.
Partida Única	**Lugar y Plazo de Entrega**		**Condiciones de Pago.**	
	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Servicios Públicos para realizar la prestación del servicio a más tardar el 30 de diciembre de 2022.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	**Descripción**		**Unidad de media**	**Cantidad**
Única	REHABILITACIÓN DE ARBOTANTES		Pieza	5,140

ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS				
No. de Licitación.	**Costo de Participación**	**Período para adquirir las bases.**	**Junta de Aclaraciones.**	**Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.**
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-094-2022	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 05 de noviembre de 2022 Al de 15 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	10 de noviembre de 2022 10:00 horas.	16 de noviembre de 2022. 10:00 horas.
6 Partidas	**Lugar y Plazo de Entrega**		**Condiciones de Pago.**	
	El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Servicios Públicos para realizar la entrega de los bienes dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda el suministro.	
Número de Partida	**Descripción**		**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	luminaria de 60 watts curva, tipo II, que cumpla con la ficha técnica de luminaria del municipio de Juárez.		pieza	4818
2	luminaria de 80 watts curva, tipo II, que cumpla con la ficha técnica de luminaria del municipio de Juárez.		pieza	2149
3	luminaria de 200 watts curva, tipo III, que cumpla con la ficha técnica de luminaria del municipio de Juárez.		pieza	700
4	luminaria de 55 watts curva, tipo III, que cumpla con la ficha técnica de luminaria del municipio de Juárez.		pieza	2088
5	luminaria de alto montaje de 210 watts curva, tipo II, CST		Pieza	140
6	luminaria de 80 watts, WPMLED		Pieza	113

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

1.-Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación,** el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.

3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.

5.- Constancia de Verificación Presupuestal. 254 y 780

6.- Del anticipo: No hay anticipo.

7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.

8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.

9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.

10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.

11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.

13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 05 de noviembre de 2022.

LICENCIADO OMAR GONZALEZ DE LA CRUZ

OFICIALÍA MAYOR

HEROICA CIUDAD JUÁREZ

ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **CONVOCA,** a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES,** referente a la adquisición y servicios, en los términos que a continuación se describen:

DESPENSAS				
No. de Licitación.	**Costo de Participación**	**Período para adquirir las bases.**	**Junta de Aclaraciones.**	**Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.**
PRESENCIAL CA-DIF-26-2022	$1,790.00 No reembolsables.	**En días hábiles del 05 de noviembre de 2022 Al 14 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas**	**10 de noviembre de 2022 09:00 horas.**	**15 de noviembre de 2022. 09:00 horas.**
1 partida	**Lugar y Plazo de Entrega**		**Condiciones de Pago.**	
	Almacén de las oficinas centrales del Dif.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda.	
Número de Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**CANTIDAD**	
1	DESPENSA	PIEZA	**5, 156**	

BOLSITAS DE DULCES				
No. de Licitación.	**Costo de Participación**	**Período para adquirir las bases.**	**Junta de Aclaraciones.**	**Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.**
PRESENCIAL CA-DIF-27-2022	$1,790.00 No reembolsables.	**En días hábiles del 05 de noviembre de 2022 Al 14 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas**	**10 de noviembre de 2022 09:30 horas.**	**15 de noviembre de 2022. 10:00 horas.**
1 Partidas	**Lugar y Plazo de Entrega**		**Condiciones de Pago.**	
	Almacén de las oficinas centrales del Dif.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda.	
Número de Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**CANTIDAD**	
1	BOLSA DE DULCE	PIEZA	**50,000**	

RENTA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO				
No. de Licitación.	**Costo de Participación**	**Período para adquirir las bases.**	**Junta de Aclaraciones.**	**Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.**
PRESENCIAL CA-DIF-28-2022	$1,790.00 No reembolsables.	**En días hábiles del 05 de noviembre de 2022 Al 14 de noviembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas**	**10 de noviembre de 2022 10:00 horas.**	**15 de noviembre de 2022. 11:00 horas.**
2 Partidas	**Lugar y Plazo de Entrega**		**Condiciones de Pago.**	
	Almacén de las oficinas centrales del Dif.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda.	
Número de Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**MONTO MINIMO**	**MONTO MAXIMO**
1	IMPRESIÓN COLOR	PIEZA	**$80,000.00**	**$200,000.00**

INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES

1.-Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, situada en Avenida Abraham Lincoln, s/n, Colonia Margaritas, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación,** el pago se efectuará a la cuenta 449292494 de Banamex a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Almacén de las oficinas centrales, ubicado en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con Transmisión en tiempo real.
3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
5.-Oficio de Verificación Presupuestal SUF/DIF/060/2022, SUF/DIF/061/2022, SUF/DIF/065/2022
6.- Del anticipo: NO SE DARA ANTICIPO.
7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 05 de Noviembre de 2022.

DIF DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CD. JUAREZ, CHIH.

LIC. RAMON PACHECO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

E D I C T O D E R E M A T E .

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **1661/13**, RELATIVO AL **JUICIO SUMARIO CIVIL** PROMOVIDO POR **NORMA ALICIA CAMPILLO BUENO**, EN CONTRA DE **RODOLFO BERMUDEZ QUIÑONES**, existe un auto que a la letra dice.----------

CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA, A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

A sus autos el escrito de **NORMA ALICIA CAMPILLO BUENO**, recibido el día tres de octubre del año en curso, atento a lo que solicita, se le tiene haciendo las manifestaciones que hace en su escrito de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar y visto a ellos, dígasele que en este Tribunal en ningún momento se le ha tratado con discriminación alguna, por ninguna persona que trabaja en este Juzgado, y siempre se le ha atendido cuando lo ha requerido; por lo que hace a su solicitud de ser juzgada con perspectiva de género, dígasele que en el asunto que nos ocupa, ya obra sentencia condenatoria a su favor, por lo que la etapa de ejecución depende exclusivamente del impulso procesal de las partes. De igual forma los edictos que menciona le fueron entregados, en tiempo y forma, según la constancia de entrega que obra a foja **105** vuelta, como usted misma lo solicito en su escrito de fecha veintitrés de septiembre del presente año.

En cuanto a su diversa solicitud, dígasele que de manera excepcional, dado la carga de trabajo de este tribunal en cumplimiento con el acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de fecha uno de septiembre del presente año, por lo que, atendiendo a su petición, ordena dejar sin efectos las fechas señaladas para remate en el auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, respecto a los bienes marcados como el primero, segundo, tercero y sexto en el auto en comento; señalando de nueva cuenta: Para el **primero** de los bienes, consistente en la **cuarta parte** del Lote rustico ubicado en La Esperanza, Municipio de Saucillo, Chihuahua, con número de inscripción **27**, folio **27**, libro **584** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Camargo, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de dicho bien, sirviendo de base para el remate la cantidad de **$2,949,125.00 (DÓS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)** y como postura legal la cantidad de **$1,966,083.33 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico del lugar del Juicio y en el tablero de avisos de este Tribunal. Así mismo, notifíquese personalmente dicha fecha a los copropietarios **TOMAS HUMBERTO BERMÚDEZ QUIÑONES**, **MINERVA VIRGINIA CELIS PAYAN** y **CLAUDIA PATRICIA OCHOA CARRASCO**, en el entendido que dicha notificación les surte efectos por medio de lista.

En cuanto al **segundo** de los bienes, consistente en la **novena parte** de Lote 350-4 de la colonia Primera Unidad del Distrito de Riego 05, Municipio de Delicias, Chihuahua, con número de inscripción **104**, folio **104**, libro **760** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de dicho bien, sirviendo de base para el remate la cantidad de **$261,633.07 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL)** y como postura legal la cantidad de **$174,422.22 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL)**, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico del lugar del Juicio y en el tablero de avisos de este Tribunal. Así mismo, notifíquese personalmente dicha fecha a los copropietarios **ALICIA IRENE ZARAGOYA PORTILLO, ROGELIO ARMANDO BERMUDEZ QUIÑONES, REFUGIO ALFREDO BERMUDEZ QUIÑONEZS, CLAUDIA PATRICIA OCHOA CARRASCO, TOMAS HUMBERTO BERMÚDEZ QUIÑONES, MINERVA VIRGINIA CELIS PAYAN, ROSARIO BERMÚDEZ QUIÑONES** e **ISMAEL MARTÍNEZ AGUILAR**, según lo dispuesto por el auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, túrnense los autos a la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial para tal efecto, en el entendido de que a los últimos seis le surte efectos por medio de lista.

En cuanto al **tercero** de los bienes inmuebles mencionados, consistente de la décima parte del Predio rustico Pastal de Agostadero y área con huerta nogalera situado en el Municipio de Aldama, Chihuahua, con número de inscripción **13**, folio **13**, libro **2893** Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, se señalan las **DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de dicho bien, sirviendo de base para el remate la cantidad de **$1,830,950.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y como postura legal la cantidad de **$1,220,633.33 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico del lugar del Juicio y en el tablero de avisos de este Tribunal. Así mismo, notifíquese personalmente dicha fecha a los copropietarios **RICARDO BERMUDEZ QUIÑONES, ALICIA IRENE ZAGOYA PORTILLO, ROGELIO ARMANDO BERMUDEZ QUIÑONES, CLAUDIA PATRICIA OCHOA CARRASCO, TOMAS HUMBERTO BERMÚDEZ QUIÑONES, MINERVA VIRGINIA CELIS PAYAN, REFUGIO ALFREDO BERMÚDEZ QUIÑONES** y **MARIBEL MONTES MARUNGO** según lo dispuesto por el auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, túrnense los autos a la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial para tal efecto; en el entendido de que a los cinco últimos mencionados, le surte efectos la notificación por medio de lista.

Respecto al **sexto** bien enumerado, consistente en la **Onceava parte** del terreno y casa habitación ubicado en calle Regina y Avenida Rio San Pedro, sin número, identificado como fracción **A** de lote **1**, fracción **A** de lote **2**, lote **3**, **4**, **5**, **6**, **7**, **8**, **9** y **10** de la manzana **9**, del Fraccionamiento Flores del Tepeyac, de esta Ciudad, con número de inscripción **32**, folio **32**, libro **441** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, se señalan las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de dicho bien, sirviendo de base para el remate la cantidad de **$761,590.14 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL)** y como postura legal la cantidad de **$507,726.76 (QUINIENTOS SIETE MIL, SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL)**, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico del lugar del Juicio y en el tablero de avisos de este Tribunal. Así mismo, notifíquese personalmente dicha fecha a los copropietarios **RICARDO BERMUDEZ QUIÑONES**, **ALICIA IRENE ZARAGOYA PORTILLO**, **ROGELIO ARMANDO BERMUDEZ**

QUIÑONES, CLAUDIA PATRICIA OCHOA CARRASCO, ROSARIO BERMUDEZ QUIÑONES, TOMAS HUMBERTO BERMÚDEZ QUIÑONES, MINERVA VIRGINIA CELIS PAYAN, REFUGIO ALFREDO BERMÚDEZ QUIÑONES y **MARIBEL MONTES MARUNGO**, según lo dispuesto por el auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, túrnense los autos a la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial, para tal efecto; en el entendido de que a los seis últimos mencionados, le surte efectos la notificación por medio de lista.

Por último, en cuanto a las notificaciones que refiere, dígasele que se esté a los proveídos de esta misma fecha y al presente proveído. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

N O T I F I Q U E S E:

Así, lo acordó y firma el **LICENCIADO JAIME GARCÍA**, Juez Provisional del Juzgado Mixto en materias Civil y Familiar del Sistema Tradicional, y Familiar por Audiencias, del Distrito Judicial Abraham González, en unión de la Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**-

LICENCIADO JAIME GARCIA.- LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.- ---------------------------------------
LOS BIENES INMUEBLES QUE SE SACAN A REMATE SON LOS DESCRITOS EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. ---------------------------------
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CD. DELICIAS, CHIH., A 11 DE OCTUBRE DEL 2022.

LA SECRETARIA

LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ.

RODOLFO BERMUDEZ QUIÑONES 731-85-89

-0-

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

EDICTOS DE NOTIFICACION

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL CAMARGO

AL PUBLICO EN GENERAL

P R E S E N T E.

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 518/22 RELATIVO AL JUICIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM PROMOVIDO POR BLANCA ERIKA GUERRERO GUERRERO, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Por presentados BLANCA ERIKA GUERRERO GUERRERO, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día treinta y uno de agosto del año en curso, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno rustico de riego de la Segunda Sección Primera unidad del Distrito de Riego número 05, de Saucillo, Chihuahua con una superficie de 10-21-34.7 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Del P1 al P2 mide 105.60 metros y colinda con el DREN K-47.
Del P2 al P3 mide 75.00 metros y colinda con Lote N° 74.
Del P3 al P4 mide 77.00 metros y colinda con Lote N° 74
Del P4 al P5 mide 315.00 metros y colinda con Lote N° 74
Del P5 al P6 mide 193.00 metros y colinda con Lote N° 74
Del P6 al P7 mide 70.00 metros y colinda con Lote N° 74
Del P7 al P8 mide 360.00 metros y colinda con Lote N° 74
Del P8 al P9 mide 12.00 metros y colinda con Lote N° 74
Del P9 al P10 mide 43.61 metros y colinda con CARRETERA PANAMERICANA Y FERROCARRIL
Del P10 al P11 mide 97.59 metros y colinda con CAMINO VECINAL
Del P11 al P12 mide 257.84 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P12 al P13 mide 69.32 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P13 al P14 mide 48.35 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P14 al P15 mide 182.71 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P15 al P16 mide 178.23 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P16 al P17 mide131.01 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P17 al P18 mide121.35 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P18 al P19 mide 51.00 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P19 al P20 mide 46.25 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P20 al P21 mide 39.42 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL
Del P21 al P1 mide 55.23 metros y colinda con CANAL PRINCIPAL, CAMINO VECINAL

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda

Con fundamento en lo previsto en los Artículos 658, 659 y demás relativos del Código Procesal Civil, notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio. Túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dicha diligencia, en la cual deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde. Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado y de la Presidencia Municipal de Saucillo, Chihuahua, por tres veces de siete en siete días, ya que el inmueble que se pretende legitimar se encuentra ubicado en Saucillo, Chihuahua; lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 659 del Código en Consulta. Por otro lado, gírese atento oficio a la Jefa del Departamento del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Camargo, a fin de que remita a costa del interesado la documental pública respectiva que acredite que el inmueble en cuestión no se encuentra inscrito a nombre de JOSE GUADALUPE GUERRERO ALARCÓN y/o BLANCA ERIKA GUERRERO GUERRERO. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en calle Centenario número 812-A, Zona Centro de esta ciudad, autorizando para tales efectos a MARCO ANTONIO VALLES ALARCÓN y/o RAFAEL ROBERTO QUIÑONES GRADO y/o DANIEL ALEJANDRO CARDONA LOYA, así como en los términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados JESÚS ALONSO NUÑEZ LIMAS y/o YOLANDA BAEZA MARTINEZ, quienes cuenta con cédula profesional debidamente registrada ante éste Juzgado

N O T I F Í Q U E S E: Así lo acordó y firma el Licenciado JOSE RICARDO VILLADO VELAZQUEZ Juez de Primera Instancia Mixto en Matéria Civil y Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, ante la Secretaria Judicial Licenciada ALBA MAYELI BECERRA BARRAZA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

CAMARGO, CHIHUAHUA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.
SECRETARIA JUDICIAL

LIC. ALBA MAYELI BECERRA BARRAZA

BLANCA ERIKA GUERRERO GUERRERO 740-85-87-89

-0-

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7/20, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADO OSCAR REYES SARELLANO, APODERADO DE, METROFINANCIERA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE ALFREDO ANTONIO HONORATO QUEZADA Y MÓNICA ALMUINA GONZÁLEZ, existe un auto que a la letra dice. ------------------------

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.--

- - - Agréguese a sus autos el escrito presentado por el **LIC. OSCAR REYES SARELLANO,** recibido el día trece de octubre del año dos mil veintidós, como lo solicita, procédase al remate en **SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA**, del bien inmueble gravado, consistente en: **FINCA URBANA UBICADA EN CALLE DEL FORTIN NÚMERO 8027, LOTE 15, MANZANA 12 DEL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS V, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 145.8800 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO EL NUMERO 38, A FOLIOS 38, DEL LIBRO 4548 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS,** según se desprende del certificado de existencia de gravamen visible en la foja 336 del expediente; anunciándose su venta por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de **$542,400.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, que es el precio que sirvió de base para la primera almoneda, con un veinte por ciento de deducción, y como postura legal la suma de **$361,600.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las **ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,** con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. ***Expídanse los edictos respectivos.*** -

N O T I F I Q U E S E:--

- - - Así, lo acordó y firma la LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----------------

LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA.- LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA..- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. - ---

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.---

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.- --

DOS FIRMAS ILEGIBLES.--------------------------------RÚBRICAS.---------------------------

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DE OCTUBRE DEL 2022.

EL SECRETARIO

LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.

ALFREDO ANTONIO HONORATO QUEZADA Y OTRA 760-87-89

-0-

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

EDICTO DE BÚSQUEDA

- - - Juzgado Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Hidalgo, Estado de Chihuahua. - Que en el Expediente Número **119/2020** Relativo al Juicio Trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por **ARTURO ANTONIO ALDERETE.**- -

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a los autos el escrito y anexos presentados por la licenciada [**AGUEDA DENISE VILLEGAS RODRÍGUEZ],** con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, recibido en este Juzgado el día quince de junio del año en curso, mediante el cual, en primer término se le tiene por notificada del estado procesal que guarda el presente asunto, por haberse dejado de actuar por más de seis meses de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 fracción II del Código de Procedimientos Familiares para el Estado.

de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición, cítese a [**NORMA LORENA ALDERETE]**, por medio de edicto que contendrá un extracto de la solicitud, que se publique a costa del erario público, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal de Internet del Gobierno de Estado, por tres meses, en intervalos de quince días naturales. Para lo cual, gírese atento oficio al Director de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en auxilio a las labores de este Tribunal, remita a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de Gobierno, dicho edicto, para los efectos precisados, tal y como fue ordenado en auto de radicación de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinte.

NOTIFÍQUESE:

Así lo acordó y firma **NORMA GUADALUPE CONTRERAS DEL VAL** Secretaria Judicial del Juzgado Primero de lo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Hidalgo, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ante **JESSICA IVETH GARCÍA ATILANO** Secretaria Judicial, con quien actúa y da fe. DOY FE.

AUTO INSERTO:

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, presentados en la Oficialía de Turnos de los Juzgados Civiles y Familiares de este Distrito el día veintisiete y recibidos por este Juzgado el día veintiocho, ambas fechas de julio del año en curso, por parte de **ARTURO ANTONIO ALDERETE**, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno.

Téngasele promoviendo **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**: *"...para promover Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de la C. NORMA LORENA ALDERETE, ..."*

Ahora bien, este Tribunal, estima necesario previo a la declaración de ausencia peticionada, proveer respecto de las siguientes medidas provisionales, para estar en aptitud de que, llegado el momento, y de acuerdo a lo señalado por el artículo 14 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición, se resuelva lo que conforme a derecho corresponde:

A. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición, cítese a **NORMA LORENA ALDERETE**, por medio de edicto que contendrá un extracto de la solicitud, que se publique a costa del erario público, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal de Internet del Gobierno de Estado, por tres meses, en intervalos de quince días naturales. Para lo cual, gírese atento oficio al Director de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en auxilio a las labores de este Tribunal, remita a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de Gobierno, dicho edicto, para los efectos precisados.

B) Con fundamento en el artículo 8 de la Ley en consulta, gírese atento **OFICIO** a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que dentro del término de TRES DÍAS, remitan a este Tribunal, la información que obre en su sus archivos, respecto de los hechos relacionados a la desaparición de **NORMA LORENA ALDERETE**, a fin de que conste en el expediente, para su análisis y resolución.

Se le tiene señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir documentos, el ubicado en calle Independencia, plaza Gala, local tres, de la colonia Centro, en esta ciudad, autorizando para tales efectos, a **las licenciadas AGUEDA DENISE VILLEGAS RODRÍGUEZ y/o MITZI SONIELY IBARRA PORTILLO,** quienes cuentan con cédula profesional, debidamente registrada en el sistema de control que tiene el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Haciendo de su conocimiento que los autorizados en términos amplios del referido artículo 39, tienen responsabilidad respecto de sus representados y en caso de indebida asistencia legal serán responsables de los daños y perjuicios que le ocasionen

Lo anterior conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 5 y 7 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición y 39, 104, 495, 497, 498, 501 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.

En la inteligencia que, las subsecuentes promociones, que presente, por sí o por conducto de sus abogados o representantes legales, atendiendo a su naturaleza o a lo solicitado, sin necesidad de acuerdo alguno, se reservaran para ser acordadas en la audiencia correspondiente, de conformidad con lo que disponen los artículos 2 inciso f) y 52 del Código de Procesal Familiares; *y deberán* ser allegadas a este Tribunal, al correo electrónico ***familiara1.hidalgo@stj.gob.mx.***

En caso de requerir las partes la presencia de traductor para el desahogo de las audiencias, se les solicita lo hagan saber con anticipación a fin de que es provea lo conducente; asimismo, en caso de tener alguna discapacidad, deberán hacerlos saber a este tribunal, así como indicar el tipo de discapacidad que padecen, tres días antes del día y hora que se fije para el desahogo de la audiencia correspondiente, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares y actuar con apego al Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad; en la inteligencia de que de no hacerlo, se entenderá que no cuenta con alguna que les límite para hacer valer de manera correcta, oportuna y eficaz.

Por otra parte, con base a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado** mediante notificación por lista en los estrados de este Juzgado, hágase público la sentencia o resolución que ponga fin a este procedimiento en el momento que cause estado, salvo en el caso de oposición expresa la cual deberá manifestarse por escrito.

N O T I F Í Q U E S E:

Así lo acordó y firma **DIANA IVÓN FLORES SILVA**, Juez Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Hidalgo, en unión de **NORMA GUADALUPE CONTRERAS DEL VAL,** Secretaria Judicial, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**----------

EXTRACTO DE LA SOLICITUD

ARTURO ANTONIO ALDERETE, promueven ante este Juzgado Primero Familiar por Audiencias del Distrito Hidalgo, el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN, DE **NORMA LORENA ALDERETE**, quien cuenta con CUARENTA Y SIETE (47), años de edad, nació el día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cinco, en Santa Bárbara, Chihuahua, hija de SOLEDAD ALDERETE; estado civil SOLTERO, cuya desaparición fue denunciada desde el día tres de octubre de dos mil catorce, ante la FISCALÍA DE DISTRITO ZONA SUR, UNIDAD DE PERSONAS AUSENTES O EXTRAVIADAS, por hechos acaecidos el día QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

HGO. DEL PARRAL, CHIH., A 12 DE JULIO DE 2022
LA SECRETARIA JUDICIAL

LIC. JESSICA IVETH GARCÍA ATILANO.

ARTURO ANTONIO ALDERETE 596-69-73-77-81-85-89-93

-0-

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua

EDICTO DE REMATE

AL PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-

En el expediente número 345/2006, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el C. JUAN CARLOS AMENT PEÑA, apoderado de HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V., en contra del C. JAIME OMAR AGUILAR NEVAREZ, existe un auto que a la letra dice: ----------

ACUERDO: "-CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. Agréguese a sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL VEGA VÁSQUEZ, recibido en este Juzgado el día treinta de Septiembre del año en curso, visto lo solicitado, toda vez que no hubo oposición alguna respecto al avalúo emitidos en autos, dentro del término concedido para tales efectos; se procede a sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble motivo del presente asunto, siendo postura legal las dos terceras partes del avalúo emitido, por lo que de conformidad y acorde con lo dispuesto por los artículos 456, 728, 729, 732 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, publíquese en edictos por DOS VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria de esta ciudad, fijándose además un tanto en los estrados de este Tribunal, convocándose postores para el remate, señalándose para tal efecto LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a Derecho, expídanse los edictos respectivos. NOTIFIQUESE: - Así, lo acordó y firma el Licenciado JESUS ALBERTO ROCHA VEGA, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE." J. A. ROCHA V. P. G. GUERRERO M. RUBRICAS. ----------

BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE: Finca y terreno urbano ubicado en la calle San Sebastián número 607 del fraccionamiento Valle de Santiago Etapa II, en esta Ciudad, con una superficie de 120 metros cuadrados e inscrita con el numero 109a folios 111 del libro 3165 de la Sección Primera del Registro Público de la propiedad de este Distrito.----------

BASE PARA EL REMATE: $550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ----------

POSTURA LEGAL: $366,666.66 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) ----------

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL EN BUSQUEDA DE POSTORES. ----------

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 21 DE OCTUBRE DE 2022.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ

JAIME OMAR AGUILAR NEVAREZ 756-87-89

-0-

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
Chihuahua, Chih.

	UMA
Costo del Ejemplar	*.7230*
Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo *(Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)*	*45.1131*
Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo *(Del 1ro. de enero al 30 de junio)* *(Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)*	*22.5565*
Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.	*.0950*
Anexo, por cada página	*.0112*
Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.	
Página completa	*13.4986*
Media página	*6.7493*
Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar	*.5277*
Valor UMA Unidad de Medida y Actualización	*96.22*

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

AVISO IMPORTANTE

RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL

POR VÍA ELECTRÓNICA

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

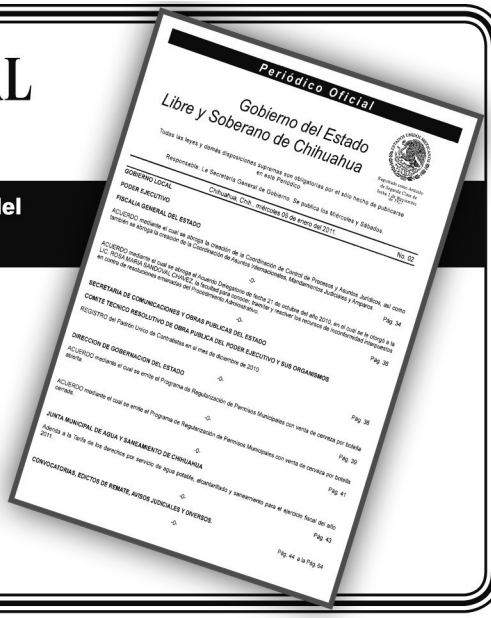
Periódico Oficial
Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua
Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el solo hecho de publicarse en este periódico
Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.
Chihuahua, Chih., miércoles 05 de enero del 2011. No. 02
GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ACUERDO mediante el cual se abroga la creación de la Coordinación de Control de Presencia y Asuntos Jurídicos, así como la Dirección de Asuntos Internos, Mandamientos Judiciales y Amparos. Pág. 34
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
COMITE TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS
REGISTRO del Padrón Único de Contratistas en el mes de diciembre de 2010. Pág. 36
DIRECCION DE GOBERNACION DEL ESTADO
ACUERDO mediante el cual se emite el Programa de Regularización de Permisos Municipales con venta de cerveza por botella cerrada. Pág. 38
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
Adenda a la Tarifa de los derechos por servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el ejercicio fiscal del año 2011. Pág. 39
CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. Pág. 41
Pág. 43
Pág. 44 a la Pág 54

Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial

Selecciona el mes y año a consultar.

*** Edición electrónica con carácter oficial.**
(a partir del 30 de junio del 2013)

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.
Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial